

Introducción

Equipo de coordinación

Durante el primer semestre de este año hemos asistido al repunte político y mediático, de las discusiones sobre cambio climático. Diversos informes: el informe Stern, el cuarto informe presentado por el IPCC, o el oscarizado reportaje de Al Gore, han facilitado que organizaciones político-económicas como la Unión Europea (presidida en este período por Alemania) y el G-8 (entre otras) se posicionen de nuevo sobre la materia. En *Ecología Política* se ha criticado en diversas ocasiones algunas orientaciones generales de las políticas actuales de cambio climático, a nuestro entender excesivamente centradas en la eficiencia económica y descuidando, en buena medida, los principios de justicia ambiental y responsabilidad del emisor. En este mismo número Kevin Smith (del Transnational Institute) nos ofrece un nuevo análisis centrándose en el comercio de emisiones de la Unión Europea.

Pero si traemos a colación el resurgimiento de la temática del cambio climático es para destacar un aspecto fundamental que de nuevo se nos hace presente: la necesidad de ser capaces de transmitir al conjunto de la población los aspectos más problemáticos para la vida de las personas de la relación entre el modelo económico y el medio ambiente.

En el caso del cambio climático esta relación poco a poco se hace más presente para la opinión pública (aunque ya existían indicios y evidencias suficientes desde hace años); en otros ámbitos como en el caso de la existencia de desplazados ambientales la problemática aún no ha sido asumida ni por los medios de comunicación, ni mucho menos en el ámbito político. No obstante, los desplazados ambientales existen, se encuentran en todo el mundo y son una realidad

palpable pero ignorada. Por ello hemos decidido dedicar este número a esta temática.

Las dos cuestiones (cambio climático y desplazados) van juntas. Algunas causas del cambio climático, como la minería de carbón y la extracción de petróleo, son causas también de desalojos locales. Algunas políticas predicadas contra el cambio climático como la minería de uranio, las plantaciones de agro-combustibles, y las plantaciones de árboles para absorber carbono, causan daños locales, «desiertos verdes» y más desalojos. Por último, el cambio climático, por la subida del nivel del mar y otros efectos, llevará a un enorme crecimiento de los refugiados ambientales tal como se explica en este número. La industria nuclear también es responsable de algunos desalojos, ya sea en territorios contaminados por ensayos militares o en casos como en Chernobyl donde la zona que circunda la central que explotó en 1986 fue evacuada de residentes en unos cincuenta kilómetros a la redonda.

La Organización de Naciones Unidas en el informe *La situación de los refugiados en el mundo. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio*, a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reconoce la existencia de desplazados ambientales (ver apartado de crítica de informes en esta revista), al tiempo que señala como un problema importante la inexistencia de la figura del *Refugiado Ambiental* en el ámbito jurídico internacional. Molly Conisbee y Núria Arenas (Universidad de Huelva) tratan de la necesidad de dar respuestas a esta realidad en sendos artículos.

Los desplazados ambientales se originan por diversas causas; millones de personas son desplazadas directa o indi-

rectamente a causa de la degradación ambiental o desastres naturales o provocados por el hombre. Según la Federación Internacional de la Cruz Roja y las Sociedades de la Media Luna Roja, un promedio de 211 millones de personas anuales han sido afectadas durante la última década por desastres naturales —triplicando el promedio de la década anterior y siendo cinco veces la cifra de personas afectadas por conflictos armados. Muchas de ellas se han visto obligadas a un desplazamiento forzado. Rafael Reuveny (de la Universidad de Indiana) nos explica en su artículo, del apartado *En profundidad*, cómo este fenómeno afectará aún a un mayor número de personas en un futuro inmediato debido al creciente efecto del cambio climático y cómo ya tenemos ejemplos de que si se ignora la existencia de desplazados ambientales pueden generarse conflictos importantes.

Pero no sólo se producen desplazamientos ambientales debido a los desastres naturales. Una buena parte de los desplazados lo son debido a la extensión de una multitud de grandes infraestructuras mal (o simplemente no) planificadas, donde se externalizan los impactos ambientales y se ignoran los derechos de los habitantes donde se realizará la actividad. El mismo Banco Mundial calcula que unos 10 millones de personas anualmente son desplazadas y reasentadas forzosamente debido a grandes proyectos de infraestructuras, ya sean represas, urbanizaciones, canales de irrigación, etc. Dada la capacidad manifiesta del Banco Mundial de infravalorar sus impactos, podemos visualizar fácilmente que estamos hablando de cifras importantísimas. En esta revista exponemos algunos casos relacionados con represas (por ejemplo a través del artículo de Juan Pablo Soler y Danilo Urrea —CENSAT— sobre desplazados y represas en Colombia o el artículo de Pedro Cayuqueo referente a las represas chilenas) y con la minería (por ejemplo a través del artículo sobre los bosquimanos desplazados por la extracción de diamantes en Botswana escrito por Ana Machado —Survival—, los desplazados adivasis en Orissa-India, escrito por Joan Martínez Alier y Leah Temper, o el artículo sobre desplazados ambientales e industria extractiva que nos propone Nicholas Hildyard (de la organización inglesa Corner House), entre otras grandes infraestructuras.

También se originan desplazados ambientales por una mala gestión de los recursos naturales, ya sean éstos marinos o terrestres. El caso de los pescadores africanos desplazados por la sobreexplotación de sus recursos —en este caso realizada principalmente por empresas transnacionales— que acaban en España vendiendo CD ilegales, escrito desde la organización Ecodesarrollo, es un ejemplo de cómo una sobreexplotación pesquera transnacional acaba desplazando a pescadores locales que son —para mayor ofensa— posteriormente perseguidos en el país desde el que se controla la sobreexplotación. El caso de los desplazados por el cultivo de algodón en Uzbekistán, escrito por Juliette Williams —Environmental Justice Foundation—, nos muestran claramente cuán determinante puede ser en términos de desplazamientos una mala gestión en el ámbito agrícola cuando se fundamenta en un modelo orientado a la exportación que requiere el uso intensivo de agua.

Las políticas agrarias y del territorio son fundamentales en la aceleración o frenado de los desplazamientos (en ocasiones forzados, en ocasiones voluntarios) del entorno rural a las ciudades. Por ello esta temática es tratada en varios artículos, entre los que destaca el análisis que Rafael Poch de Feliu hace de las políticas agrarias en China y su influencia en los desplazamientos de población y en el futuro de esta potencia emergente.

La temática de los desplazados ambientales es amplia, y en la revista tratamos únicamente de abrir un espacio de información y reflexión que esperemos contribuya, en la medida de lo posible, a la incorporación en la discusión política y económica de este tema de máxima actualidad.

Al igual que en números anteriores aprovechamos esta presentación para informaros que continuamos tratando que la revista llegue al mayor número de personas posible. En parte esto ya va siendo posible gracias a las nuevas entidades colaboradoras que se han incorporando en los últimos meses (podéis ver la lista actualizada en el apartado de colaboradores de www.ecologiapolitica.info). Igualmente esperamos que las nuevas ofertas de suscripción y promoción que se presentan en este número de la revista, a través de los correspondientes formularios de inscripción, sean de vuestro interés y nos ayuden a ampliar

la difusión que todos deseamos. Gracias desde ahora por vuestra colaboración.

El próximo número, que se publicará en diciembre de 2007, tratará sobre los biocombustibles, una temática

compleja. Desde ahora mismo esperamos vuestras aportaciones. Para cualquier duda podéis contactar con Marta Jofra, responsable del secretariado de la revista a través del correo electrónico secretariado@ecologiapolitica.info.



ecología política

en América Latina

Números actuales y atrasados disponibles en las **Entidades Colaboradoras** (véase listado en ww.ecologiapolitica.info) y en los siguientes puntos comerciales:

ARGENTINA
Ediciones del Aguazul
Av. Independencia, 1860
Tel. 43 81 57 08 - Fax 43 82 36 93
1225 Buenos Aires
aguazul@007ciudad.com.ar

COLOMBIA
Siglo del Hombre
Carrera 31A, N° 25B-50
Tel. 337 94 60 - 344 00 42 - Fax 337 76 65
Santa Fé de Bogotá
info@siglodelhombre.com

ECUADOR
Libri Mundi
Juan León Mera, 23-83 y Wilson - P.O. Box 17-01
Tel. 252 16 06 -3029 Quito
librimundi@librimundi.com

GUATEMALA
Sophos
Avenida La Reforma 13-89, Zona 10
Local 1 Centro Comercial El Portal
Tel. 23 34 67 97 - Fax 23 63 24 69
Guatemala
sophos@sophosenlinea.com

MÉXICO
Editorial Juventud SA de CV
Herodoto, N° 42 - Tel. 203 97 49
Colonia Anzures
11590 México, D. F.
juventud.mex@ghmmexico.com

VENEZUELA
Euroamericana de ediciones
Avda. Francisco Solano
Edif. Lourdes, piso 4, ofc. 11 - Sabana Grande
Tel. 761 22 80 - Fax 763 02 63
Aptdo. de Correos 76296
1070 Caracas - Venezuela
angelsuc@cantr.net